



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos



Departamento de Planeación y Evaluación

Oficio No. SPPP/DPyE/0014/2019
Asunto: Entrega Posición Institucional 2019.
Xalapa, Veracruz; lunes, 11 de noviembre de 2019

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ANGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
DE LA SEFIPLA
P R E S E N T E

Por instrucciones del Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación el Lic. Fernando Ariel López Alvarez, en cumplimiento a la actividad del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 "Mecanismos para la Elaboración y Seguimiento de los Proyectos de Mejora, derivados de las Evaluaciones del Ejercicio Fiscal 2018 de los fondos Federales del Ramo 33 del Programa Anual de Evaluación 2019", me permito hacerle llegar el documento de Posición Institucional del IVEA

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

L.A. JUAN CARLOS VENEGAS ABURTO
JEFE DE DEPARTAMENTO



C.c.p. Héctor L. Amezcua Cardiel.- Director General del IVEA.- Para su conocimiento.
JCVA/mcch

Av. Américas #270
Col. María Esther, CP 91030
Xalapa, Veracruz
Tel. 01 (228) 840 1935
Lada sin costo 01 800 999 4832





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Posición Institucional
Evaluación Específica de Desempeño del Fondo
de Aportaciones para la Educación Tecnológica y
de Adultos (FAETA) del ejercicio 2019
IVEA

Fecha: 06 de Noviembre 2019



Comentarios Generales

En función del Programa Anual de Evaluación 2019, se procedió a la revisión de los Instrumentos ejercicio que nos mostró los alcances, dirección y sentido del PAE 2019, identificando cada uno de los Términos de Referencia con sus componentes, así como los documentos necesarios que justifiquen los mismos y dar respuesta a la evaluación, para lo cual personal de la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y la Subdirección Administrativa, llevaron a cabo intensas reuniones de trabajo con la finalidad establecer las actividades a seguir y organizar los Términos de Referencia por ámbito de competencia, desarrollar respuestas, recopilación de documentación necesaria y la integración del documento final; con respecto a los Mecanismos para la elaboración y Seguimiento del Proyecto de Mejora, el cual se hizo de conocimiento de las áreas participantes en la evaluación, para que se identificaran si alguna recomendación era de su competencia, el documento nos proporcionó la metodología y lineamientos a seguir para realizar el documento del Proyecto de Mejora, así como el Documento de Posición Institucional.

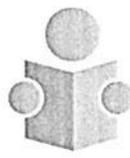
Comentarios específicos

Producto de la revisión y análisis realizado al Informe Final y Ejecutivo de la Evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del ejercicio fiscal 2019 que la Secretaria de Finanzas y Planeación dio a conocer al IVEA, mediante oficio-Circular No. SFP/SP/402/2019, se identificaron las recomendaciones las cuales contribuyen al logro del objetivo del Fondo operado por el IVEA, como Aspectos Susceptibles de Mejora, por ser factibles de atender en un plazo determinado y de carácter institucional.

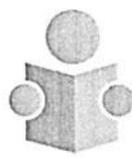
En virtud de lo anterior y con la finalidad de mejorar la eficacia y la eficiencia en el manejo del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, en el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se realizó el Proyecto de Mejora, en el que se describen las actividades que se elaboran para tal fin, en atención a los Mecanismos para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de la Evaluación de Desempeño.

De tal manera que la evaluación de procesos operativos que realizó la SEFIPLAN, nos ha permitido conocer el desempeño de los mismos, es decir, si se están llevando a cabo de manera eficaz y eficiente y si contribuyen al mejoramiento de la gestión.

Es de reconocerse el esfuerzo realizado por parte de la instancia evaluadora por presentar y emitir las recomendaciones pertinentes para el mejoramiento de los procesos, sobre las cuales se hacen los siguientes comentarios:



No.	Aspecto Susceptible de Mejora validado	Comentarios
1	Disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la dependencia, entidad u organismos autónomo las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE.	Instalar un Comité de Evaluación, Control Interno y Auditoría, integrado por los titulares de cada Subdirección y como Presidente al titular de la Dirección General, con la finalidad de atender las distintas auditorías practicadas al Instituto, así como el Programa Anual de Evaluación (PAE), con mecanismos que permitan la atención adecuada y dar seguimiento a las recomendaciones y observaciones emitidas por las instancias revisoras.
2	Gestionar ante la Federación, Estado y propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.	Se llevará a cabo la gestión para obtener capacitación en el manejo, control-reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del Fondo para el personal de la Subdirección Administrativa y la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General del Estado.
3	Actualizar y gestionar para su autorización los Manuales Administrativos, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales que señala la Ley, previa autorización de la Estructura Orgánica y Reglamento Interior.	Realizar la actualización de los manuales, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento del fondo, mediante las gestiones necesarias para su autorización según lo señalado en el Reglamento Interior y en concordancia con la estructura orgánica del Instituto.
4	Gestionar para contar con evaluaciones adicionales a las del PAE, para mejorar la gestión, monitoreo, transparencia de los recursos y rendición de cuentas a la sociedad.	Construir con el Comité de Evaluación, Control Interno y Auditoría, una evaluación interna que verifique los procesos que se llevan a cabo en el Instituto.
5	Elaborar mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones.	Dentro del Manual de Procedimientos, se incluirán los procesos relativos al Seguimiento del ejercicio de las aportaciones.
6	Desarrollar técnicas de implementación como el Mapa de Riesgos, para coadyuvar a fortalecer los sistemas de Control Interno.	A través del Comité de Evaluación, Control Interno y Auditoría, se llevará a cabo la creación del Mapa de riesgos de acuerdo a los lineamientos y mecanismos que establece la Contraloría General del Estado



7	Fortalecer la integración y comunicación entre las Ejecutoras del Fondo, identificando su clima laboral e implementando acciones de integración.	Una encuesta donde se hará una evaluación del Clima Organizacional, donde se detecten oportunidades para mejorar la comunicación dentro del Instituto.
8	Elaborar criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la dependencia y considerar darlos a conocer a sus áreas, estandarizarlos, integrarlos en un solo documento y definir plazos de revisión.	Dentro del Manual de Procedimientos, se incluirán los procesos relativos a la distribución de las aportaciones al interior de la dependencia, así como mecanismos estandarizados para darlos a conocer a las áreas.
9	Elaborar mecanismos concentradores de sistematización de información como un Sistema Informático propio o bases de datos que entre otras cosas certifiquen la recolección de información para la Planeación, Programación, Evaluación y seguimiento del Fondo.	Crear un sistema informático de base de datos donde se concentre la información relevante y certificada para la Planeación, Programación, Evaluación y seguimiento del fondo.
10	Elaborar mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable.	Se justifica porque el Instituto cuenta con Contraloría Social en casi todas sus Plazas Comunitarias, no obstante, se le dará el seguimiento puntual para cumplir con el control y verificación en cada uno de los Comités revisores.
11	Gestionar que el apartado especial de las Evaluaciones de Fondos Federales esté disponible de preferencia al inicio de su portal y a un solo clic la información para coadyuvar a la transparencia activa, además publicar la normatividad aplicable al Fondo FAETA y el reporte de los indicadores de todos los niveles como apoyo a la transparencia en el manejo y uso del recursos.	La página del Instituto se encuentra en un proceso de remodelación, donde se incluirá al inicio del portal un apartado específico para las Evaluaciones de Fondos Federales.

Las recomendaciones vertidas permitirán al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos:

- Conocer y contar con procedimientos autorizados y bien definidos establecidos en la normatividad asociada con el manejo del Fondo.
- Lograr que gestión y la articulación de los procesos contribuyan al logro y objetivos del Fondo.
- Capitalizar las fortalezas y debilidades identificadas entre las áreas involucradas en los procesos para mejorar el manejo del Fondo.



Referencias a las fuentes de información utilizadas:

- Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.
 - <http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2013/02/Linamientos-SED-GacetaOficial.pdf>
- Lineamientos Generales Adopción del PbR y SED.
 - <http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2014/05/tf01-lin-grals-adop-ppto-bas-resul.pdf>
- Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 - <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/04/PAE-2018.pdf>
- Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo 33.
 - <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/04/4.-TdR-FAETA-2018.pdf>
- Guía Optimización, Estandarización y Mejora continua de procesos.
 - https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56904/Gu_a_para_la_Optimizaci_n_Estandarizaci_n_y_Mejora_Continua_de_Procesos.pdf
- Mecanismos para la Implementación y el seguimiento de los Proyectos de Mejora Derivado de Evaluaciones de procesos.
 - <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/08/MECANISMO-PM-2018.pdf>
- Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos



Referencias a las unidades y responsables que participaron en su elaboración:

Lic. Fernando Ariel López Álvarez.- Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA.

L.A.P. Andrés Hernández Cancela.- Subdirector Administrativo del IVEA

L.A. Juan Carlos Venegas Aburto.- Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación de! IVEA.

MTRO. Lorenzo Dorantes Candanedo.- Jefe del Departamento de Presupuestación del IVEA.